

MADRID

Una protesta absurda

Los hemos leído y leído estos días, los tenemos delante de los ojos, y aun nos parece que son inventados ciertos textos.

Individuos y periódicos que se dicen católicos, que proclaman su sumisión a la Iglesia y a la Monarquía, han protestado y siguen protestando, públicamente algunos, en tertulias y corrillos que no prolongan precisamente al hogar privado, otros, contra el acto magnífico, incomparable realizado recientemente en el Cerro de los Angeles, la consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús.

Si los que protestan, afirmasen a la vez que no son católicos, ni monárquicos, y que rechazan una Constitución que declara que la Religión Católica Apostólica Romana es la del Estado, encontraríamos lógica, no dentro de la ley, pero sí de sus deseos y creencias o negaciones personales y partidistas, sus protestas y sus calificaciones; pero que las formulen periódicos o individuos que empiezan por afirmar su catolicismo, su monarquismo y su constitucionalismo nos parece sencillamente absurdo. La fervorosa invocación que leyó don Alfonso, pueden leerla y hacerla a toda hora y ante todo el mundo; los que constitucionalmente son católicos, no pueden ser sino católicos y representan, rigen y gobiernan a un pueblo de católicos.

Porque invocar en los hermosísimos términos en que lo hizo el jefe del Estado el Corazón Sacratísimo de Jesús, pidiéndole que bendijese a los pobres, a los obreros, a los proletarios todos para que en la pacificación de todas las clases encuentren justicia y caridad que hagan más llevadera su vida; al Ejército y a la Marina, para que sean siempre salvaguarda de la Nación y defensa del Derecho; que nos bendijese, en fin, a todos, para que nos fortalezamos en la caridad, y que unos mismos afectos religiosos y patrióticos levanten el corazón a Dios, es orar, en los términos que corresponde a un Rey cristiano y español, y casi en los que emplean frecuentemente, dentro de su significación y sujetándose a las leyes fundamentales de sus pueblos, presidentes de República como Wilson y reyes como Jorge V.

Quisiéramos saber, si es que lo que les es lícito a aquellos representantes de pueblos universalmente tenidos por democráticos y por libres deja de serlo para un Monarca católico que rige bajo una Constitución que reconoce como oficial del Estado, la Religión Católica Apostólica Romana.

Quisiéramos saberlo, pues tales pactos con el absurdo van convirtiendo algunos de nuestros liberales, y no precisamente los que se dicen católicos o se declaran anticatólicos, que sin duda tendrían ya por reaccionario intolerable al mismísimo Robespierre, que en tantas ocasiones afirmó la existencia del Ser Supremo e invocó a la Divinidad.

MIGUEL PEÑAFLOR.

El precio de la harina

Junta de Subsistencias

Ayer tarde, a las seis, celebró sesión la Junta provincial de Subsistencias, presidida por el Gobernador civil.

La reunión duró más de dos horas, acordándose fijar los siguientes precios a la harina procedente de la molinización del trigo argentino:

Sin envase, 65 pesetas los 100 kilos.

Con envase, 67 pesetas.

Ecos de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Se encuentra en esta, el propietario de Berja, don José Suárez.

Para Madrid salió ayer, el capitán de Infantería, don Antonio Ramírez Redondo, acompañado de su familia.

Ha salido para Zaragoza, el rico propietario de dicha localidad, don Andrés Sanguinol Raso.

Ha marchado a Madrid, el ingeniero, don Alfonso García de las Casas.

Para Guadix, salió ayer, el ingeniero don Luis Tapia Tapia.

Ha salido para Granada, don Marcelino Durán.

Se encuentra en esta, el párroco de Alhama, don Serafín Pastor.

De la misma localidad, ha llegado el abogado don Francisco López Gómez.

Ha venido de Lorca el ingeniero don José Moya.

Ha regresado a Granada don Bartolomé Galleros y don Marcelino Alvarez.

Han salido para Madrid don Oscar Lanthers y don Pedro Albarracín.

De Lucena, ha venido el presbítero don José González Saez.

Ha llegado de Vélez Rubio, el abogado don Antonio Reche Martínez.

Se encuentra en esta, el alcalde de Fondón don Antonio Martínez Restoy.

Ha llegado a nuestra capital, el

maestro nacional de Nacimiento, don José Beltrán Gallardo.

Para el día 15 es esperado en nuestra capital el magistrado del Supremo, nuestro paisano don José Bellver Oña.

Se encuentra en esta el rico propietario de Huéjica don Tebar Muñoz.

Ha venido de Melilla nuestro distinguido paisano el teniente de la Policía Indígena don José Cassinello Barroeta.

Hoy marcha de temporada a Guadix nuestro querido amigo y culto colaborador el laureado vate don David Estevan.

Se encuentra en esta el propietario de Finana don José María Gallego Almansa.

Guarda cama la bella señorita Matilde González Criado, cuyo alivio celebraremos.

Subsistencias y política

Dice el Gobernador

El Gobernador civil, señor Sánchez Doménech, manifestó ayer a los reporteros que había conferenciado con el alcalde sobre la cuestión del pan.

—Esta tarde—dijo—se reúne la Junta de Subsistencias, y se fijará la tasa de la harina de forma que pueda lograrse el abaratamiento del pan.

Interrogado por los reporteros sobre la elección de senadores, contestó que no se había recibido, como se afirma, la candidatura oficial.

—Pues se dice más—agregó un reportero.—Se dice que la candidatura del Gobierno la componen almerienses, y la de oposición, forasteros.

El señor Sánchez Doménech no negó esta noticia.

Finalmente, el Gobernador rectificó la noticia que recoge un diario local de que está llamando a los alcaldes para hablarles de la elección de senadores.

—Agrega dicho periódico que el Gobernador, con su actuación, va a lograr el rompimiento de las dos ramas conservadoras de la capital.

El Gobernador declaró que si llama a los alcaldes es para preguntarles sobre el cálculo de la cosecha de trigo y sus respectivos términos municipales y cantidad de harina que necesitan.

—Y no aplazo estas llamadas—agregó—porque se retardarían demasiado. Con la elección de diputados provinciales, que viene ahora, hay período electoral para rato.

Ayuntamiento

Uso de licencia

Ha empezado a hacer uso de la licencia de un mes que le fué concedida, el secretario del Ayuntamiento, don David Estevan.

Felicitación

El alcalde ofició ayer al Gobernador civil, felicitándole por haber sido designado por S. M. el Rey, para la entrega de la bandera al Regimiento de la Corona.

Ecasar de pan

El alcalde de las Cuevas de las Medinas ofició ayer al Ayuntamiento, participándole que unas 200 personas han acudido a su domicilio, manifestándole que escasea el pan en dicha barriada.

Solicita que se ordene el envío de trigo argentino para molinarlo en el molino allí existente.

Hace además constar los precios excesivos a que se venden todos los comestibles.

El alcalde trasladó el oficio al señor Gobernador.

Sillas y veladores

Don Angel Montesinos Morales ha solicitado licencia para colocar sillas y veladores en el Boulevard, número 22.

Nombramiento

Ha sido nombrado vigilante para la recaudación del impuesto sobre vinos y alcoholes, Francisco González Company.

Al Hospital

En el ayuntamiento se ha recibido un oficio del Gobernador civil, en el que manifiesta que el médico de guardia de la Casa de Socorro, ha ordenado y cumplimentado el traslado al Hospital de los enfermos sin recursos que había en los Corrijillos de Belén.

Sobre un recurso

El gobernador civil ha oficiado al ayuntamiento, acompañando el fallo del Tribunal contencioso en contra del recurso interpuesto por don Julio Correa y don Salvador Navarro reclamando en contra de la cuota impuesta por reparto vecinal el año de 1916.

Un telegrama

El alcalde ha recibido un telegrama del ministro de la Guerra, exponiéndole que no dispone de bronce en la actualidad, por lo que siente no poder conceder el que se le pedía para el monumento a Navarro Rodríguez.

La cuestión del pan

Ayer mañana visitó al alcalde una comisión de patronos panaderos asociados para exponerle que, aun con la harina procedente del trigo argentino, no pueden dar el pan a otro precio que el de 65 céntimos kilo, ofreciendo en cambio (como si no tuviesen obligación de hacerlo) dar el peso cabal.

El alcalde, sorprendido por la actitud de los patronos, se trasladó al Gobierno, conferenciando extensamente con el Gobernador civil.

EN CUARTA PLANA:

Notas agrícolas. Viajeros. Crónicas judiciales. Noticias militares. De Correos. Bagatelos.

POLÍTICA

Las izquierdas ratifican su actitud

(POR TELEFONO)

Lo que dice Maura

Madrid, 10-11 noche.—El jefe del Gobierno señor Maura, recibió a los periodistas a la hora de costumbre.

Se refirió el Presidente a las noticias que el Gobierno tiene de las cuestiones andaluzas.

Estos informes son mejores, según declaró el señor Maura.

En efecto, dijo que tanto el movimiento huelguista de Bornos, como el que se registra en el resto de Andalucía, va encanzándose por vías de tranquilizadora normalidad.

Las faenas de recolección de las cosechas en los campos andaluces, se hacen al día.

Los gobernadores de las provincias andaluzas están, todos ellos, en contacto íntimo con los alcaldes y con otras autoridades locales, armonizando su gestión con el fin de ir conforme se pueda, arreglando los conflictos que surgen en los pueblos.

El señor Maura limitó sus manifestaciones a las que quedan consignadas sobre el problema andaluz.

El trabajo en las panaderías

El ministro de la Gobernación, señor Goicoechea, estuvo por la mañana en Palacio, despachando con el rey.

Al comunicárselo así a los periodistas, les manifestó que de conformidad con lo que ayer había anunciado, había sometido a la firma regia un decreto aprobando el reglamento para la electricidad del decreto que prohíbe el trabajo nocturno en las panaderías.

Sobre el empréstito

A los reporteros que hacen información en el ministerio de Hacienda, les dijo el señor La Cierva que el Gobierno desea dar facilidades para el fomento del ahorro nacional.

Con este objeto habíase acordado que con ocasión del empréstito de consolidación de la deuda, se otorgase ocasión a los modestos capitalistas para que concurren a esta operación en la que se admitirán solicitudes de títulos pequeños.

Exportación de frutas a Inglaterra

En el ministerio de Estado se facilitó a la prensa un telegrama del embajador de España en Londres, que contiene una noticia de interés para la región almeriense, aunque no es favorable.

Anuncia la embajada española en el citado despacho, que el Gobierno británico ha acordado autorizar la libre exportación de frutas a los puertos de Inglaterra.

La beneficiosa medida contiene dos únicas excepciones que se refieren a la uva y a los peros.

Como se ve, la principal riqueza de esa provincia queda sometida a las restricciones del año anterior.

Carta del Cardenal Primado

El Cardenal Primado, arzobispo de Toledo, doctor Guisasaola ha dirigido una sentida carta al presidente de la Liga de defensa del Clero, anunciando que se inscribirá con una cuota de quinientas pesetas en la suscripción nacional que se ha abierto a favor de las familias de los sacerdotes que fallecieron durante la epidemia gripal, víctimas del cumplimiento de los sagrados deberes de su alto ministerio.

Actas al Supremo

Ultimamente han sido remitidos al Tribunal Supremo, para que en ellos dictamine, los expedientes electorales de los distritos de Brihuega, Sigüenza, Cartagena y Vinaros.

La reunión de las izquierdas

Al fin, hoy martes, se reunieron en el despacho de secretarios de la Cámara popular, los jefes y representantes de las grupos parlamentarios izquierdistas.

Después de las siete de la tarde, dió comienzo el acto.

Los periodistas acecharon la llegada de los concurrentes y los acosaron a preguntas.

El primero que sufrió el asalto fue el señor Lerroux.

Don Alejandro recuerda un a je bíblico

El leader radical expuso a los reporteros que llevaba entre sus papeles una nota comprensiva de los acuerdos adoptados en las anteriores reuniones de las izquierdas.

Creía que en este nuevo conclave sólo habría una ratificación de aquellos acuerdos.

Un periodista, no satisfecho con estas palabras, le preguntó:

—¿Entonces no falta más que ultimarse el plan de ataque?

El señor Lerroux, olímpico, contestó:

—No hace falta, porque no debe haber batalla.

Debe ocurrir ahora lo que se narra en un famoso pasaje bíblico: que al sonar la corneta de Jerico, se hundieron las murallas.

Después de esta frase, añadió que su creencia era la de que los acuerdos que recayesen en la reunión, se cumplirían fielmente por todos.

El, por su parte, recobraría su libertad de acción, después de dejar cumplido el pacto electoral.

A Gasset persiguió el Gobierno

Después de acabar con el señor Lerroux, los periodistas fueron al abordaje contra el señor Gasset.

Le preguntaron que ánimo y qué propósitos traía a la reunión.

El exministro hidráulico contestó:

—Yo, señores, solo puedo responder de mí, pero precisamente a mí no se me ha invitado a la armonía.

Por el contrario, cada vez veo en el Gobierno más violencia contra mí.

No hay que decir que con ese procedimiento sólo puede conseguirse la ruptura.

Habían poco o nada dicen

El socialista señor Besteiro fué muy parco con los reporteros, a quienes se limitó a decir que llevaba a la reunión el criterio de su partido.

El señor conde de Romanones fué también brevísimo.

Solo dijo que entraba allí con el ánimo equívoco y sereno.

Los señores Alcalá Zamora, don Melquíades Alvarez y demás concurrentes que llegaron después, nada dijeron a los periodistas.

Nota oficiosa con ratificación de acuerdos

Terminó la reunión de las izquierdas a las nueve de la noche, facilitándose la siguiente nota oficiosa:

Los reunidos ratificaron por unanimidad e íntegramente, los acuerdos que adoptaron el día diez y ocho del pasado mes de Mayo, los cuales han sido una justificación de la conducta del Gobierno.

Se adoptaron las oportunas medidas para la ejecución de dichos acuerdos, ello sin perjuicio de volver a reunirse, con la frecuencia que sea necesario, para la adopción de aquellas medidas que aconsejen las circunstancias.

En principio se acordó:

Primero: No intervenir ni participar en la elección de las mesas y las comisiones del Congreso.

Segundo: Reclamar la mayor seriedad en el examen de las actas y reclamar también la libertad de votar los dictámenes aunque el Supremo no proponga la nulidad de la elección, esto sin perjuicio de lo que haya influido, con notorio influjo, la anomalía constitucional, en las coacciones y abusos que se registraron durante la contienda.

Y tercero: Exigir al Gobierno las debidas sanciones contra las arbitrariedades registradas y exigir a los ministros las correspondientes responsabilidades, con arreglo al precepto constitucional que así lo determina.

A modo de ampliación

Hasta aquí el contenido de la nota oficiosa.

Como ampliación de su contenido se sabe que el alcance del primer acuerdo de abstención en la elección de las comisiones, se reduce a no aceptar puestos en aquellas cuya elección se verifica por el sufragio de la Cámara popular.

Se exceptúan de la negativa aquellos puestos que se eligen por sorteo en las Secciones del Congreso.

En cuanto al segundo extremo, relativo al severo estudio de los dictámenes electorales emitidos por el Tribunal Supremo, el acuerdo supone el no acatamiento de estos fallos, inapelables hasta aquí, votando la nulidad de aquellas actas en cuyo estudio y proyección supongan las izquierdas que el Supremo se hubiera quedado corto.

Acuerdos secretos

La nota oficiosa y la ampliación de ella, constituyen la parte de la reunión izquierdista destinada a la publicidad. Pero sabemos que en esa reunión se han adoptado además, acuerdos secretos que se irán poniendo en prác-

tica según lo requiera, a juicio de los conjurados parlamentarios, la actitud en que se coloque el Gobierno.

El socialismo y el sindicalismo en Andalucía

Madrid, 10.—12 noche.

Un redactor del periódico «El Día», ha sostenido una larga conversación con el secretario de la Unión general de Trabajadores.

De la entrevista constituye la parte más interesante la que se refiere al problema andaluz en relación al cual la actitud de los socialistas es la que se expresa en las siguientes manifestaciones que «El Día» recoge en sus columnas:

Los sindicalistas se han abstenido en la pasada contienda electoral lo que constituye un error de táctica que favorece a los capitalistas.

Por otra parte las elecciones últimas han demostrado que los sindicalistas no han ganado terreno en la opinión.

Algunos de ellos se han pasado, en vista de su fracaso, al campo socialista.

En cuanto al problema andaluz, el secretario de la Unión general de Trabajadores, cree que es tan sólo un fantasma del Gobierno, porque ese problema no existe ahora ni ha existido antes, como lo demuestra el hecho de que muchos patronos están dispuestos a acceder a las demandas que los obreros formulan.

Y tan es así, que ya se han firmado muchos contratos de trabajo con las nuevas bases estipuladas.

Lo que ha pasado en las elecciones guarda mucha relación con ese fantasma que se llama problema andaluz.

En cuanto a los obreros, abrigan absoluta confianza en el triunfo de sus reivindicaciones.

—¿Y si esa esperanza fracasase?—preguntó el periodista.

—El fracaso—contestó el interrogado—motivaría algunos transtornos, si el Gobierno no ratifica su proceder cesando en las medidas violentas que pone en práctica, pues los trabajadores, unidos todos, tomarán acuerdos violentos también, para poner término a tanto y tanto abuso como se comete por las tierras andaluzas.

¿Sanchez Guerra, presidente?

En los círculos políticos se ha asegurado con insistencia que el futuro presidente del Congreso de los diputados es el señor Sánchez Guerra.

Creese que la noticia no tiene ningún fundamento y es hija de la fantasía política que la ha echado a volar.

El problema de las subsistencias

El ministro de Abastecimientos se ha interesado a las periodistas, que tenía buenas noticias.

El problema de las subsistencias mejora notablemente.

El gobernador civil de Toledo había comunicado al ministro que tiene harina sobrante y como esto es la primera vez que ocurre, estima el ministro que no puede ser más satisfactorio tal hecho que indica que en breve entraremos en un período de calma.

Añadió el señor Maestre que desconocía la veracidad de la noticia de que las patatas traídas de Irlanda hayan llegado en mal estado a España.

Agregó que los vapores «Viceata Verdader» y «España» llevarán trigo a Barcelona, donde se necesitan seiscientos cincuenta toneladas diarias de este cereal para abastecer toda la provincia.

Por último anunció el ministro que en breve dictará una disposición sobre el abastecimiento de maíz de Galicia por el Cantábrico y parte del Atlántico.

El parque de Amberes

En el ministerio de Estado ha facilitado una nota de nuestra legación en Bélgica, dando cuenta de los grandes daños que la guerra ha producido en el parque Zoológico de Amberes, para que los conozcan las personas que quieran contribuir graciosamente a su reconstrucción.

Pésame

El ministro de Estado señor González Hontoria ha telegrafiado al Uruguay expresando el sentimiento del Gobierno por la muerte del presidente de aquel Estado.

Plazo prorrogado

Nuestro consul en Budapest participa que el Gobierno de Hungría ha prorrogado el plazo señalado para la presentación de créditos contra aquel Estado.

Importación prohibida

El Gobierno de Rumania notifica al de España que desde el diez y seis de Mayo está prohibida la importación de artículos de lujo que no vayan provistos de permisos especiales.

Los contraventores de esta medida serán considerados incurso en responsabilidad.

Lea V. LA INDEPENDENCIA

POR TELEFONO

Peregrinación al Cerro de los Angeles

Madrid, 10.—11'30 noche.

Más de mil quinientos peregrinos, dirigidos por los padres misioneros del Corazón de María, visitaron hoy el monumento erigido en el Cerro de los Angeles al Sagrado Corazón de Jesús.

Un padre misionero dirigió una conmovedora plática a los peregrinos congregados ante el monumento.

Enalteció la actuación del rey en el acto de la inauguración y consagración.

Anunció que hará un viaje de propaganda por Bélgica, Holanda y los Estados Unidos para propagar la devoción al divino Corazón.

En estas misiones se propone ensalzar la conducta de España y de su joven soberano, por la iniciación de la santa obra de consagración de amor a Jesús.

Después se telegrafió a las autoridades de Cádiz expresando el sentimiento causado por el accidente ocurrido al señor obispo y sus acompañantes, e interesándose por el estado de los heridos.

Breves Apuntes PARA LA Historia Eclesiástica de Simería

Continúa la historia de la Fundación benedictina «Baños de Sierra Alhamilla»

El Profesor de escultura don Vicente Navarrete que como ya dije, fué el encargado del adorno del Retablo y Capilla del Santo Patrono, bajo la dirección del Arquitecto señor Testa, y cuyo escultor presentó proposiciones para tallar la imagen de San Indalecio, hizo una efigie de San Claudio a cambio de la que el Cabildo cedió para la Capilla de los Baños, cuya efigie fué la que se colocó en la Capilla del Establecimiento, que es la que se conserva en la que hoy es Iglesia parroquial de aquel pequeño poblado, al mismo tiempo que Capilla de los Baños.

En 3 de Junio los Gobernadores Eclesiásticos S. V. decretaron lo siguiente: «Mediante hallarnos informados encontrarse concluida la Capilla de los Baños de Sierra-Alhamilla, y estar con los ornamentos y decencia necesaria para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, damos nuestra facultad con la comisión necesaria a don Pedro Ignacio Meilado, Prebendado de esta Catedral, para que proceda a la bendición de dicha Ermita con arreglo al Ritual Romano, y evacuado devolverá al presente señor Secretario este decreto con la correspondiente Diligencia que le acredite.—Dr. Lara—Marín.—Por mandado de los Sres. Gobernadores de este Obispado, Licenciado D. Alvaro de Salazar, Canónigo Secretario.»

«Baños de Sierra Alhamilla y Junio 4 de 1780. En virtud del anterior decreto y de la facultad que en él se me concede, he hecho la bendición de la Capilla, situada en este sitio, dedicándola con arreglo al Ritual Romano a María Santísima de los Dolores y Señor San Claudio. Y para que así conste, donde y cuando convenga, firmo este &c.—Dr. Pedro Ignacio Meilado.»

En 14 de Julio de 1781 se otorgó por D.ª Manuela Gómez Cabezas, Viuda de D. Pedro Gaspar de la Pesa Escritura de venta a favor de la Obra pía de los Baños de Sierra-Alhamilla representada por D. Adolfo Alvarez Campana, Juez de Espolios, D. Francisco García, Canónigo Magistral y don Miguel Serrano, de trece tabullas tres cuartas de tierra de riego en la Vega de Almería, pago del Argolón, que linda etc., para dotar una Capellanía y Bañero para los dichos Baños.

Autorizado por el Escribano Don Francisco Antonio Pérez, se encuentran en el Legajo de documentos y papeles pertenecientes a los Baños, el siguiente: «Recibi de los Sres. D. Adolfo Alvarez Campana, D. Francisco García y don Miguel Serrano como Diputados, el primero por encargo del señor Arcediano, y todos por nominación del Ilmo. Sr. D. Claudio Sanz Torres, difunto, para la Obra pía que fundó de los Baños de Sierra-Alhamilla, treinta y seis reales von. derecho de la copia de Escritura de venta de trece Tahullas y tres cuartas de Tierra, que en esta Vega vendió D.ª Manuela Gómez a dicha Obra pía; incluíso un pliego de papel del sello primero para dicha Copia. Almería 13 de Julio de 1781.—Francisco Antonio Pérez.—Son 36 reales von.»

«En 2 de Marzo de 1782 el Sr. Canónigo Magistral de esta S. Iglesia, Dr. D. Francisco García, presentó Cuenta general de la Obra de los Baños de Sierra-Alhamilla, costeadá el Depósito que dejó para ella el Ilustre Sr. Señor D. Claudio Sanz y Torre cuya cuenta liquidó y aprobó la Catedral general de Espolios y vacan-

del Obispado, en 15 Agosto de 1784. En aquella fecha quedaba un residuo, que según informe de 4 Abril de 1806 se invirtió en los años sucesivos en el pago del salario del Bañero, conservación del edificio y reparación del camino.

En Cabildo de 28 de Marzo de 1786 se acuerda que se facilite al Sr. Magistral una piedra de mármol que hay en el Claustro, para llevarla a los Baños de Sierra Alhambra, y que en ella se ponga una descripción de lo que se hizo en los dichos Baños por el Ilustrísimo Señor Sanz y Torres. En 1.º de Abril retiraron la piedra, y después de pulimentada por Juan López, se mandó abonar al marmolista José Valentín Marín 350 reales, costo de la apertura de las letras que se han fijado en la lápida para perpetuar la memoria del Ilmo. Sr. Sanz y Torres.

La inscripción decía así: «El Ilustrísimo Señor Don Claudio Sanz y Torres, Obispo de Almería, edificó a sus expensas en los últimos años de su Pontificado estos Baños. La primera pieza en el sitio que ocupaban los antiguos que estaban ruinosos y no hay noticia de su fundación; y la segunda desde sus profundos cimientos para la separación de sexos. Con igual celo fabricó las demás habitaciones. Una y otra obra a beneficio de los enfermos que aquí concurren. Dejó por Patronos de esta piadosa fundación, a los Ilustrísimos señores Obispos de Almería sus sucesores. Murió el día 15 de Julio de 1779.»

B. CARPENTE.

Un joven ahogado

En el Pago de San Ramón, del término de Laujar, ha ocurrido una sensible desgracia.

El joven Juan Gabriel López Flores de 14 años, estaba bañándose en una balsa propiedad de don Juan Ruiz Arancibia, en unión de su hermano Nicolás, de 11 años, y de Francisco Padilla Samper, de 12.

Sin que se conozcan las causas del accidente, Juan Gabriel pereció ahogado.

El Juzgado municipal y la Guardia civil se personaron en el lugar del suceso, siendo encontrado el cadáver en el fondo de la balsa.

Entre la familia del joven se desarrolló una dolorosísima escena.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver.

NOTAS DE HACIENDA

El Gobernador civil ha remitido a informe de la Delegación el expediente de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de la capital.

Ha sido nombrado Auxiliar de segunda clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Ramón Cardona Chausson, que era cesante de la clase de oficiales quintos.

La Dirección general del Tesoro autoriza el pago de los libramientos de carácter no preferente cuya fecha de expedición sea del pasado mes de Mayo.

El Gobernador civil ha dispuesto la devolución de un depósito de pesetas 161'50 a don Juan López Dominguez.

Ha sido rehabilitada la mina «Coronación» a instancia de doña Carlota Ruano Martín, vecina de Huércal-Overa.

La Dirección general de Carabineo de constancia a los individuos del cuerpo afectos a esta provincia: De una peseta: Diego Rico Rodríguez, Emiliano Fernández López, Francisco González Gabaldón, Juan Vargas Castillo, Rafael Gómez Canadaz.

De tres pesetas: Isabelo Rincón Puente, José Escudero Rodríguez, José Navarro Bernal, Juan Ramos Márquez. De 7'50: Diego Cervantes Rodríguez, Hilarión de Dios Marcos. De 10 pesetas: Juan Sevilla J. rez. De 22'50 a Manuel Sánchez Gómez.

Pagos para hoy: Don Pedro García, don Francisco Pérez, don Francisco García, don Manuel Giménez, don Francisco Miranda, don Juan Bas, don José Capella, don Luis Magaña, doña Dolores Rodríguez, don Miguel Damato, don Matías Baniús, doña Nieves Rodríguez, doña Adela Alarcón, don Pelayo Montoya, don Joaquín Oliver, don Juan Cervantes.

Sucesos

Caido de un carro

Antonio Ibáñez Martínez, de 24 años de edad, domiciliado en el Barrio del Inglés, se cayó ayer de un carro que guiaba, produciéndose contusiones de segundo grado en la pierna derecha.

Fue asistido en la casa de socorro «La Obrera».

Una caída

Al dar ayer una caída Angel García, se produjo una herida contusa de un centímetro, que le interesa la piel en la región frontal.

Fue curado en la Casa de socorro municipal.

Accidente del trabajo

José Pérez Nieto, estando trabajando ayer en un vagón en la fábrica de don Angel Pastor, sita en la calle de Juan Lirola, se cayó de él, produciéndose erosiones y magullamientos en distintas partes del cuerpo.

Después de curado en la Casa de socorro municipal, fue trasladado a su domicilio.

CONSULTA ESPECIAL DE

Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de

D. Antonio García García

Médico forense y del Hospital provincial HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4 Obispo Orberá, 23, esquina a Navarro Rodrigo

COMENTARIOS Dos historiadores belgas

La nación belga, tan fecunda en hombres eminentes, ofrece en la actualidad dos figuras muy notables como historiadores a saber: Mr. Maurice De Wulf, catedrático de la Universidad de Lovaina, y Mr. Pirenne, de la de Gante.

El primero, que recientemente estuvo en España, es el celebrado autor de una Historia de la Filosofía, obra que puede ser leída con provecho por los estudiantes católicos, a pesar de tener en nuestra patria autores tan recomendables de la misma materia como Balmes y el P. Ceferino González.

Mr. De Wulf acaba de regresar a su país después de haber dado un curso de Historia de la Filosofía de la Edad Media en la Universidad de Toronto, capital de Ontario en el dominio del Canadá.

El hecho en sí es de gran elogio para el sabio historiador; pero tiene también trascendencia ideal porque no deja de ser significativo que desde los países nuevos del Norte de América, se llame para esclarecer un período tan cristiano de la Historia de la Filosofía como la Edad Media, a un católico tan definido como Mr. De Wulf.

No menos significativo es en otro orden, pero también ideal, que el Colegio de Francia haya llamado a dar una serie de conferencias sobre «Los caracteres de la Historia de Bélgica» a Mr. Henri Pirenne, muy acreditado entre sus compatriotas por haber combatido siempre con denuedo los rores trascendentales de la Filosofía alemana.

Mr. Pirenne es miembro de la Academia de Bélgica y autor de una Historia de su país, que ha resumido pacientes y laboriosas investigaciones, siendo su fama mundial; y con ser estos títulos suficientes para que el ilustre historiador sea estimadísimo entre los suyos, lo es ahora en particular manera porque mientras el reino de Bélgica estuvo bajo la dominación alemana, el general von Dissing, conociendo los vivos deseos que los flamencos tenían de una Universidad suya en Gante, propuso a Mr. Pirenne la creación.

Mr. Pirenne rechazó la propuesta y el sabio historiador fue condenado por los alemanes a dos años de cautividad.

Terminada la guerra y vuelto a Gante Mr. Pirenne, su prestigio en Bélgica ha crecido extraordinariamente.

Bélgica, mártir de una guerra sin precedentes, y con una hacienda pública enteramente arruinada, ha tenido recientemente el consuelo espiritual de ver a dos de sus hijos más ilustres llevar la influencia de su sabiduría a una capital importantísima del Norte de América y a una institución francesa, que siempre se ha considerado modestamente como Minerva de exportación universal.

JULIEN DE JESÚS.

Acción social

Una tómbola

Signen recibiendo valiosos regalos. Don Fernando A., 5 pesetas.

Don José Ramón Campoy e hija, 10 pesetas.

Señorita María, 5 pesetas.

Don Inocencio Gómez Llamas, un estuche de tocador.

Doña Francisca Cordero, viuda de Orozco, un estuche, dos floreros y dos jarras de cristal y dos platos de adorno.

Señorita María González, dos abanicos modernistas.

Doña Mercedes Carbonell de Romero, una elegante sombrilla.

Doña Jesusa Urriburu, viuda de Valls, un joyero y una bandeja.

Doña Rosario Vico de Local, una cesta de plata.

(Se continuará).

Señoras católicas

No olvidéis la «Bolsa del Trabajo» que funciona en favor de las obreras del Sindicato católico de la Aguja y cuando necesitéis costureras para cualquier trabajo, pedidlas a la Secretaria, Plaza de los Niños n.º 14.

Ayudad con vuestros encargos a las obreras sindicadas alrededor de la bandera católica.

Noticias

De Minas

Don Rafael Navarro Muñoz ha renunciado a la propiedad del registro minero «Será», número 34.615, del término de Carboneras.

Al Manicomio

El Gobernador civil ordenó ayer el ingreso provisional en el Manicomio de las dementes Antonia Cruz Sánchez y Carolina Rodríguez López.

Créditos de Ultramar

En la relación de los del turno preferente cuyo pago se ha ordenado, figuran de la provincia de Almería los que llevan los números 333 a 338.

Amenazas de muerte

El Juzgado municipal de Nijar instruye diligencias contra José Tristán Ferrer, por amenazas de muerte a Antonio Montoya Tristán.

La Guardia civil ocupó una escopeta al autor de las amenazas.

Detención

La Guardia civil de Fijana ha detenido en Albrucena a Antonio Lao Martínez, de 21 años, reclamado por el juez de ins-

trucción de Gérgal como autor de lesiones causadas en rifa a José Requena. Ocurrió el suceso en 1.º del actual.

Los obreros del Puerto

Ayer mañana celebró junta general extraordinaria la Sociedad de obreros del Puerto «Matricula Unida», ocupándose entre otros asuntos, de la cuestión del pan.

Fueron nombrados vocales propietarios que los represente en la Junta de Reformas Sociales, Miguel de Roba Gibaja y Miguel García Gómez, y suplentes, Antonio Ortiz y Luis Ducet.

Pérdida

En la Inspección de Vigilancia se halla a disposición de quien acredite ser su dueño, una cartera de badana, de señora, con varios objetos y dinero; encontrada en la noche del 9, junto a la taquilla del teatro Variedades.

Actas protestadas

La Junta central del Censo ha remitido al Tribunal Supremo, entre otras actas protestadas, las de Berja y Vélez Rubio.

Multas gubernativas

El Gobernador civil multó ayer en 75 pesetas, por embriaguez y escándalo, a Juan María Espinosa y Juan Magaña Jiménez.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel, a disposición del Gobernador civil, Juan Magaña Jiménez y Juan Martínez Espinosa.

Y a disposición de la Audiencia, Baldomero Hernández Ramírez.

Fueron puestos en libertad, Manuel Ruano de las Heras y Antonio Sánchez Andujar.

Quedaron anoche reclusos en dicho establecimiento 52 hombres y una mujer.

La bandera del 71

Ayer quedaron expuestos al público en la Papelería Sempere, la bandera, la corbata y los banderines donados al Regimiento Infantería de la Corona.

Ante el escarapate desfiló un público numerosísimo, que ensalzó tanto la obra realizada por la Real Fábrica de Tapices, cuanto por las religiosas adoratrices.

Cámara de Comercio

Anoche celebró su sesión mensual ordinaria la Cámara oficial de Comercio, despachando asuntos de orden interior.

Los barrileros

Anoche se reunió en Junta general la Sociedad de obreros barrileros.

Entre otros asuntos, se dió cuenta de un escrito de los patronos, que conceden el 20 por ciento de aumento, a regir desde el 1.º del actual.

Tocino

Muy superior a 4 pesetas el kilo. Razón: Calle de Granada n.º 52.

Sastre

Precisan dos buenos oficiales, trabajo todo el año, en la Sastrería y Camisería de los señores Castillos y Ros, Príncipe, 23.

Carreras militares

Clases de matemáticas para el ingreso en Academias militares, dirigidas por el Comandante de Infantería don Andrés Clares, Director que ha sido de varias Academias preparatorias y profesor acreditado en dicha enseñanza.

Honorarios reducidos y convencionales para hijos y huérfanos de militares.

Eduardo Pérez, número 11.

MUERTO A BORDO

A bordo del vapor español Tintoré procedente de Melilla, entrado en nuestro puerto ayer mañana a las cinco, ocurrió anoche, a las 11 y media, el fallecimiento del pasajero José Alarcón Rodolfo, de 36 años, natural de Teruel.

Dicho pasajero falleció durante la travesía, cerca de la isla de Alborán, al parecer de un ataque de asistolia, habiéndole prestado el personal del buque los auxilios de que podía disponer.

Fue autorizado el desembarco del cadáver y su traslación al Cementerio de San José.

Descanse en paz el alma del finado!

ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS

Hospital

Hora de consulta para la admisión de enfermos: 11 de la mañana.

Guardia para hoy: Médico, don Rafael Aráez Pacheco.

Practicante, don Pedro Bonilla Hernández.

Retén de 3 a 5, don José García Aguilera.

Casa de Socorro municipal

Servicio permanente.

Guardia para hoy: Médico, don Gabriel de la Cámara García.

Practicante, don Amador Diaz.

Retén de 4 a 6: Médico don Alberto Berdejo.

Practicante don Manuel Gil Segura.

Servicio permanente.

Médico director, don José Cordero Sorra.

Practicante de guardia, don Rafael Arcos.

Retén de 3 a 5: don Mariano Alias.

Consulta todos los días, desde las 9 de la mañana en adelante.

Se vacuna y revacuna diariamente.

Colegio Provincial de Médicos

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos de los Colegios médicos obligatorios, la Junta de Gobierno del Almería ha acordado, que los días 26, 27 y 28 del corriente mes de Junio se verifique en la Casa de Socorro Municipal, de 4 a 6 de la tarde (hora oficial) la elección de Presidente, Tesorero, Vocal 2.º y Vocal 5.º, que son los que deben renovarse en el presente bienio. Tiene voto todos los Colegiados de la provincia.

El secretario, Rafael Aráez.

A. Ramírez Sánchez

Médico especialista Garganta, Nariz y oídos OBISPO ORBERA, 24 CONSULTAS DE 3 A 5

De Obras públicas Los créditos para carreteras

La Dirección general de Obras públicas del ministerio de Fomento ha dispuesto que por cada Jefatura se proceda a distribuir entre las carreteras que más lo necesiten una cantidad igual al 30 por 100 de la que le correspondió en el reparto aprobado por Real orden de 6 de abril de 1918, publicado en la «Gaceta» del 7, redactando los oportunos proyectos con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 16 de enero de 1915 y formularios de 16 del mismo, agrupando los de diversas carreteras en un solo proyecto en cuanto se estime conveniente, y teniendo en cuenta se entenderá que las Jefaturas de Obras públicas no estiman necesario el disponer de los créditos cuyos proyectos respectivos no hayan tenido ingreso en el Registro general de este ministerio antes del 10 de julio próximo.

También jala igual cantidad que en mayo para jornales, materiales, arbolado de carreteras, personal de conservación de éstas, etc.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MIÉRCOLES.—Ayuno con abstención de carnes para los que no tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de abstención y ayuno y no son pobres. Santos Bernabé, ap.; Félix, Fortunato, hs.; Parísio, mj.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria IV de la infraoctava de Pentecostés con rito semidoble y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA, JUEVES.—Santos Juan de Sahagún, Antonina, m.; León III, p.; Olimpio, Anión, obs.; Onufrio, anc.; Basildes, Casino, Nabor, Nazario, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria IV de la infraoctava de Pentecostés con rito semidoble y color encarnado.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en la Parroquia de San Sebastián.

Mañana en la misma Iglesia.

Se expondrá S. D. M. a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las siete.

EN LA CATEDRAL.—A las 9 y media, Prima y Tercia, celebrándose a continuación la Misa cantada del día con Diaconos.—Al final Sexta y Nona.

Por la tarde a las 5, Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

SOLEMNES CULTOS AL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Durante todo el mes de Junio se celebrarán los cultos que anualmente se le consagran en esta ciudad con el orden siguiente:

Parroquia de San Pedro.—Todos los días a las 7 y media de la tarde, Exposición Mayor, Estación, Santo Rosario, Letanía, Ejercicios, Motetes y Santa Reserva.

Los días 27 y 29 son los designados para las Comuniones generales que tendrán lugar a las 9 de la mañana.

El Excmo. y Rvmo. Señor Obispo dará la bendición con el Santísimo la noche que los cultos terminen.

Los días 14 y 15, habrá Jubileo Circular y el 27 fiesta del S. C. de Jesús, siendo la Misa solemne a las 10.

Predican: día 15, don Manuel Rodríguez González, Coadjutor de San Sebastián.

Octavario.—Los sermones del Octavario darán principio el 21 para terminar el 28, y estarán a cargo del M. I. Sr. don José Juliá y Sanfeliú, Canónigo de la S. I. C. de Jaén.

Parroquia de San Sebastián.—Todas las tardes de la Misa rezada con exposición de S. D. M. y ejercicio del mes.

Los domingos por la mañana, a las 8, Misa de comunión general con acompañamiento de armoniums y motetes.

Por la tarde, a las 7, Exposición mayor, Rosario, ejercicio del mes y solemne reserva.

Del 7 al 15 solemne novena.—Por la mañana, a las 8, Misa de comunión. A las 9, será la Misa solemne, quedando expuesto durante todo el día por el Jubileo Circular.

Por la tarde, a las 7, Estación, rosario, letanía, ejercicio de la novena, sermón, bendición y reserva.

Señores predicadores: Día 11, don José Pardo Medina; día 12, don Juan Sánchez Molina; día 13, don Luis Díaz Sánchez, Párroco de Sierra-Alhambilla; día 14, don Aurelio Plaza, Presbítero; día 15, don Agustín Sabater Paulo, Vice-Rector del Seminario Conciliar de San Indalecio.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Todos los días se leerá el Ejercicio del mes en las misas de 7 y 9 y media: por las tardes después del Santo Rosario.

Los domingos y viernes. Por la mañana: a las 9, Misa de comunión con acompañamiento. Por la tarde: a las 7 y media Exposición, Santo Rosario, Ejercicio, Plática, del P. Director del Apostolado, José María Gómez S. J.

Día 27, Fiesta del Sagrado Corazón. Por la mañana: A las 8 y media, Misa de comunión general que dará el Excmo. señor Obispo de Almería. A las 10 y media, Misa Solemne con Panegírico por el R. P. Mariano Ayala S. J.

Por la tarde: A las 7 y media se sacará la Imagen del Sagrado Corazón en Procesión solemne a la que todos los socios de este centro asistirán con el Escapulario del Apostolado. Se invita a todos los centros del Apostolado de Almería y Congregaciones de esta Iglesia.

Día 28, Solemne Novena. Por la mañana: A las 9, Misa de comunión con acompañamiento.

Por la tarde: A las 7 y media, Exposición, Santo Rosario, Ejercicio y Sermón por el Reverendo Padre Mariano Ayala S. J.

Día 30, Jubileo Plenario. Se gana este día el concedido por S. Pío X al modo del de la Porciúncula. Valen para este fin los sermones del Mes y de la Novena y la Comunión de este día.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los días que se celebraran en honor del Corazón divino, durante el mes de Junio y una indulgencia plenaria, concurrendo diez días a los expresados cultos.

El Excmo. y Rvmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencias por la asistencia a cada uno de los actos.

Además hay concedidas tres plenas

para los asociados del Santísimo Rosario, como primer domingo de mes.

O. T. DE SAN FRANCISCO DE ASIS.—En Santa Clara, a las 7 de la tarde, exposición de S. D. M., Estación, Corona Franciscana, explicación de la Regla, procesión, Bendición y Reserva.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias a las 8 haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las 8, cantándose al final la Salve.

JUEVES EUCARISTICOS.—Mañana, a las 9, se celebrará Misa de comunión general en la Parroquia de San Pedro para la Asociación de los Jueves Eucarísticos establecida en la misma, haciéndose el ejercicio de costumbre.

POR TELEFONO PROVINCIAS

Cadiz Muere una de las víctimas

Cadiz, 10.—Dicen de Tarifa que ha fallecido el arcipreste de Medina Sidonia, señor Ortega, herido gravemente en el accidente automovilista del domingo.

Todo el pueblo ha sentido el fatal desenlace del venerable sacerdote. Llegaron a Tarifa los hermanos del finado.

Se han dicho varias misas por su alma.

El gobernador civil y el alcalde de Cadiz, que están en Tarifa, visitaron la capilla mortuoria orando ante el cadáver.

El señor Ortega tenía cincuenta años.

Era quejidosísimo en su feligresía. Obtuvo últimamente excelentes éxitos al intervenir en la solución de importantes cuestiones obreras.

El señor Obispo y los demás heridos en el vuelco del automóvil, mejoran de sus lesiones.

Zaragoza Aterrizaje violento

Zaragoza, 10.—Comunican de Tarazona que un aeroplano del tipo Coudrop, tripulado por el teniente Froudon y un mecánico, tuvo que aterrizar violentamente, a causa de una avería, en sitio muy próximo al pueblo.

Resultó herido el teniente y el mecánico sufre magullamiento general. Las lesiones de ambos son leves, tanto que han podido continuar su viaje.

Salieron para Paris a las cuatro de la mañana.

Dirigíanse a Casablanca.

El vecindario de Tarazona se ha deshecho prodigando atenciones a los aviadores.

Esperando al rey

Zaragoza, 10.—Dícese que el rey don Alfonso llegará a esta capital el día treinta de este mes.

Su viaje es para presenciar el concurso de tiro.

El monarca no llegará a entrar en la ciudad.

Revisará las tropas de la guarnición en el campamento de Alfonso XIII y el mismo día regresará a Madrid.

Volverá a Zaragoza durante la semana de verano y entonces se detendrá más tiempo.

Miñin de maestros

Zaragoza, 10.—La Asociación de Maestros de esta provincia prepara la celebración de un miñin.

Este acto tiene por objeto recabar mejores materiales para la clase.

Asistirán al miñin comisiones de todas las provincias aragonesas.

Barcelona El conflicto del pan

Barcelona, 10.—El conflicto del pan que viene preocupando al vecindario, se ha agravado últimamente.

Hoy llegaron cuatro mil toneladas de trigo argentino que se han distribuido entre las distintas fábricas harineras para que procedan con urgencia a su molituración.

Banco de España

Emisión de Deuda perpetua al 4 por 100 interior

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto del Ministerio de Hacienda fecha 1.º del corriente, el Banco de España abrirá el día 16 del actual suscripción pública para la negociación de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, por la suma de mil seiscientos cincuenta y seis millones de pesetas nominales.

La Deuda que se emite tendrá el interés de 4 por 100 anual y estará representada por títulos al portador de las siguientes series:

- Serie A. de 500 pesetas nominales.
B. de 2.500
C. de 5.000
D. de 12.500
E. de 25.000
F. de 50.000

Los títulos llevarán la misma fecha que los que en la actualidad hay en circulación y tendrán iguales vencimientos para el abono de intereses, siendo el primero el día 1.º de Octubre de 1919.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de los intereses, en Madrid o en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores, cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco en Madrid y en todas sus Sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 16 del corriente mes de Junio, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 75,50 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas o sean múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirán como metálico las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas por virtud del Real Decreto de 14 de Enero de 1919; las Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100 que venen en 1.º de Julio de 1920, emitidas por Real Decreto de 4 de Junio de 1915, y los Bonos del Tesoro, a los vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919, puestas en circulación por Reales Decretos de 26 de Febrero y 10 de Abril últimos.

Las Obligaciones al 4 por 100 se admitirán por su valor nominal más los intereses correspondientes a las mismas desde 15 de Mayo a 1.º de Julio próximo, o sea por pesetas 502,575 la Obligación de 500 pesetas nominales, y por 5.025,75 la de 5.000 pesetas.

Las Obligaciones al 4,75 por 100 se admitirán por su valor nominal más el importe del cupón de 1.º de Julio próximo, o sea por pesetas 503,937 cada Obligación de 500 pesetas y por 5.039,37 la de 5.000.

Los Bonos del Tesoro, vencimiento de 15 de Julio de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 14 días, desde el 1.º al 15 de Julio de 1919, a razón de 4,23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, o sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.991,888.

Los Bonos del Tesoro al vencimiento de 1.º de Noviembre de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 123 días, desde el 1.º de Julio a 1.º de Noviembre próximo, a razón de 4,23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, o sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.928,728.

Las Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100 y al 4 por 100 que no se presenten a conversión, quedarán retiradas de la circulación en el primer vencimiento de intereses, o sea el 1.º de Julio y 15 de Agosto próximos, respectivamente, mediante reembolso metálico por el Tesoro.

Los Bonos del Tesoro hoy en circulación que no se conviertan en la nueva Deuda, serán también recogidos, abonándose su importe en metálico, a sus vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919.

Las peticiones de suscripción a metálico en títulos se extenderán separadamente en los impresos que para unas y otras facilitará el Banco, haciéndose por mediación de Agente de Cambio y Bolsa o de Corredor de Comercio, en las plazas donde no haya Agentes de Cambio; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar por el Banco el documento que intervenga al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en Obligaciones o Bonos del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados en el modelo especial que hay para cada uno de ellos, debiendo llevar unidos: las Obligaciones al 4 por 100, el cupón de 15 de

Agosto de 1919 y las de 4,75 el de 1.º de Julio de 1919. No habrá plazos para la entrega de las Obligaciones ni de los Bonos que, como se ha dicho, se admiten por el capital y los intereses hasta 1.º de Julio las Obligaciones, y los Bonos, por su capital, deduciendo el correspondiente descuento de intereses.

Además a estas suscripciones se hará la misma bonificación por el anticipo del tercer plazo que a las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá, con lo que el tipo de emisión a que para ellas resulta la Deuda interior al 4 por 100 es el de 75,3918 por 100.

Estas suscripciones no estarán sujetas a prorrateo y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales de la nueva Deuda, negociables en Bolsa, con cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 1.º de Octubre de 1919 y 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1920. Estas carpetas serán canjeadas a su tiempo, por los títulos definitivos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 y las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por resguardos, hasta que reunidos los instantes para completar un título de 500 pesetas pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos resguardos por el sobrante en estas conversiones. Las personas que tengan Obligaciones o Bonos constituidos en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco, en Madrid, como en las de las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo (si lo desean) presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones o Bonos, haciendo solamente constar en la factura el número del resguardo o de la póliza y el capital que representan, sin detallar la numeración de los títulos. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique que han sido llevados a la conversión, no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarlos otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituir una sola suscripción y a su sola adjudicación de la nueva Deuda, y, por tanto, deberán hallarse los depósitos a que se refieren constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de valores.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos cuyos interesados dejen de presentar los resguardos a la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan a favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, lo mismo el capital de las Obligaciones que el de los Bonos, deberán retirar los depósitos o avisar su propósito por escrito hasta el día 14 del corriente.

Con respecto a las que tengan en depósito o en garantía Obligaciones del Tesoro o Bonos que ni los presenten a la conversión, ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos o garantías o hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, y el Banco, en consecuencia, procederá a realizar de oficio las operaciones necesarias.

Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos a la suscripción en Obligaciones o Bonos del Tesoro, se hará un prorrateo, entre todos los suscriptores a metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente le corresponda, la cual se abonará en un resguardo, cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Esta clase de residuos será canjeable por títulos, en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en Obligaciones o Bonos del Tesoro y sin distinción de procedencia.

Los suscriptores a pagar en metálico entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 del importe nominal; recibiendo en cambio un resguardo talonario de su entrega.

El día 1.º de Julio próximo, satisfarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 50 por 100 de la adjudicación, y el 1.º de Agosto el 25,50 por 100 restante; reconociéndose a los interesados los resguardos, al realizar esta última

entrega y facilitándoles carpetas provisionales.

A los suscriptores que después de abonado el 50 por 100 adelanten el plazo de 1.º de Agosto, se les bonificará por el a razón de 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará a las diez de la mañana del día 16 del corriente, dándose por terminada a las cinco de la tarde, desde cuya hora sólo se recibirán las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio del Banco.

Almería 9 Junio 1919. El Secretario, ALBERTO R. ORCHELLS.

HIPOFOSFITOS-SALUD. DA VIDA Y VIGOR A LOS DÉBILES. 29 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE. NEOLASCE EL FRASCO DE 500 GRAMOS EN EL EXTERIOR CON TIRITA ROJA...

Compro y vendo. Toda clase de material usado, de hierro, madera, alambre y metales. Vendo y alquilo diferenciales, via estrecha y vagonetas. Granada, 81.

Abanicos. Se acaban de recibir en la Perfumería VENUS las últimas novedades del país y del Japon, los que vende a precios baratísimos. Antes de hacer compras, visitad esta casa y ved el extenso y variado surtido que presenta, así como la baratura de sus precios. PUERTA PURCHENA, NUM. 4

Sulfato antiarrico ESPANTALEON. Gran premio Exposición Milán, 1916. Premio honor Exposición nacional Higiene Barcelona 1918. Curación radical y sin molestias de la sarna, por antigua y rebelde que sea. Precio del frasco: 2'00 pesetas en todas las Farmacias y Droguerías de España. Venta en Almería: don Juan J. Vives Pérez y don Cristóbal Romero Rivas.

Venta de fincas. 1.º Una finca de 23.000 barriles. Tres patios ottonados alambrados y puestos de parras de barco y otros frutales; se riegan con agua de los pagos y con una noria sistema Alarcón. Tiene molas, banquillos para toble y gran tina que carga 70 paquetes de arcos. Situada a 200 metros del centro de la población. Carrera del Olivar, 60 metros de fachada. Los carros entran y salen cargados. 2.º Tres tahullas puestas de parras cerca de la mencionada barrería. 3.º Una casa de dos pisos contigua a la plaza de Navarro Rodrigo, Fachadas calle de la Unión y Padres Redentoristas. Para informes, pueden dirigirse a don Ramón Caballer Parra. Gérgal.

Vias urinarias. Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc. Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8 contigua a la calle de la Reina.

Capítulo IX. LIRIO ENTRE ESPINAS. Con quien debió haber sostenido el diálogo que antecede el señor cura de Pimpollares, no fué con doña Juana precisamente; sino con el propio y mismo interesado Don Miguel, quien, prendado, y prendado cada día más, de Maricruz, se cria, sin embargo, tan en alto, tan por encima de ella, como lo está la estrella de la mañana del fango de la tierra... ¡del estiércol!

—Total: que, según usted, Maricruz hasta podría ser un gran negocio. —Si hacia feliz a un hombre y salvaba a un hombre, ¿qué duda cabe? Porque no hay que perder de vista que el matrimonio lo ha instituido Dios, «para no quemarse», como dice el Apóstol San Pablo. Y para no quemarse en el fuego de las concupiscencias pecaminosas, buscar aquel complemento de nuestra naturaleza, que pueda saciar por entero al corazón. Quien se equivoca en la elección de cónyuge, o tiene que vivir mártir o echarse en brazos del pecado... ¡Un «cónyuge-complemento» es hasta una garantía de felicidad eterna! ¿Hay nada más hermoso que un matrimonio por amor? Más que dos en una carne, como dice el Génesis, son dos en un alma. ¡Ya usted ve si «la media alma» del señor don Miguel no es un negocio redondo, aunque esté tan descañada y desvalida como lo está Maricruz. Claro que usted, como madre, quisiera... huevos y torreznos: o sea, una Maricruz como la nuestra (o mejor que nuestra), como lo Maricruz de usted—porque todo «o que es Maricruz a usted y sólo a usted le debe»; una Maricruz, repito, tal y como Dios la ha hecho y usted la ha formado, y

Doctor Manuel Marín. Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana. Consulta: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3.

Se vende. en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiada para establecer en ella una industria. Está enclavada en calle de mucho tránsito. Darán razón en la Administración de este diario. No se admiten corredores.

Consulta de enfermedades de los ojos A CARGO DEL Doctor D. Rafael Kráez. Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa. Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5. Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez. SAGASTA, 1

SERRIN DE CORCHO SUPERIOR. Casa de Angel Pastor.

Enfermedades de ojos DR. BLANES. INDIVIDUO DE LA SOCIEDAD DE OCULISTAS HISPANO-AMERICANA. Antonio Vico, 1.—De 8 a 12 y 3 a 5

Dr. J. Compani. De la Sociedad Española de especialistas del pecho. P. Oteiza número del Dispensario ambulante en casa de María Cristina de Madrid. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Consulta de 2 a 4. Paseo del Príncipe, 83

AL PARGATERO. Si queréis confeccionar buen calzado, consumir la Trenzta yute mixta marca «La Conchita». No tiene rival. Precios sin competencia. Representante exclusivo y depositario para Almería, Córdoba, Granada y Jaén ENRIQUE S. GARCIA.

Se alquila. Magnífica casa. O. Orberá, 37; jardín cisterna, rico decorado; gas, electricidad y agua corriente. Para ver y alquilar, de 3 a 6, días laborables. También en ella de ran razón de tres preciosos y detallados pl-

Relojería Francesa DEOGRACIAS PEREZ. Paseo del Príncipe n.º 22. Gran surtido en joyería, platería, óptica eléctrica y artículos para regalos. Se hacen toda clase de composuras en joyería, platería y óptica. Antiguo y acreditado taller de composuras de relojes con toda clase de garantías. Se compra oro, plata, platino y alhajas. No confundir, la «Única Relojería Francesa». Al lado del Hotel Simón.

Efectos usados. Material de minas; maquinarias de todas clases, vigas, columnas, pletinas, cabillas, alambre galvanizado, diferenciales anclas, cables, y todo cuanto desees lo encontrarán en la calle de Granada n.º 8,

DR. VERDEJO ACUNA. Análisis de sangre :: Espustos :: Orina :: Jugo gástrico y demás productos Patológicos. AUTO-VACUNAS. GIRONA, 10.

Academia de Comercio. REAL, 11 y FLORIDABLANCA, 2.—MATRÍCULA DE 2 A 4. Comercio, Náutica, Correos, Banco de España, Bachillerato, Derecho. Director: José M. García, Profesor Mercantil. Preparación completa de todas las asignaturas que comprenden la Carrera de Comercio con arreglo al plan de estudios vigente, hasta obtener los títulos de Perito y Profesor mercantil. Náutica.—Preparación de todas las materias que se exigen para obtener los títulos de Patrón de Cabotaje, Piloto y Capitán de la Marina Mercante. Correos.—Los aspirantes a ingreso en este Cuerpo, podrán adquirir en este Centro, preparación sólida de todas las materias que comprenden los programas oficiales. Independientemente del plan general de enseñanza, se darán las clases especiales siguientes: Caligrafía, Mecanografía, Taquigrafía, Gramática Castellana, Dibujo Literario y de Empresas, Contabilidades oficiales, Idiomas: Francés, Inglés, Italiano. Correspondencia y Documentación comerciales. Derecho.—Preparación completa de todas las asignaturas que comprende esta carrera hasta obtener el título de Licenciado. Las clases estarán a cargo de los siguientes Letrados de la localidad, especializados en las materias que explican: don Miguel Hernández Cerrá, Abogado y Catedrático; don José Alférez Maruxi, Abogado y Tenedor de Libros de Hacienda y don Enrique Forno y Martínez, Abogado.

¿Necesita Ud. algunos muebles? En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERÍA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará exacto precio en MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

SERRIN Y SULFATO. PRECIOS ECONOMICOS. INFORMARA: GUILLERMO HERRERA. Almacén de Maquinaria y Electricidad. ALMERIA

BARRILEROS. Antes de hacer vuestras compras de madera pedid precios a la casa ALBERTO NOGUERA. Grandes existencias en bariles de madera gallega de superior calidad. Constantes arribos. Próximamente se recibirán bariles de madera de Oporto (Portugal). Se tienen fiados veleros a cargar en breve. Se aceptan pedidos en firme. Casas en BARCELONA - LAS PALMAS - TENERIFE - ALMERIA. Sucursal de ALMERIA: PARQU ALFONSO XII, n.º 32. Teléfono n.º 373-Dirección telegráfica: AREUGO

Temple de acero. Novela de costumbres, en tres libros, por Juan F. Muñoz Pabón. No siga usted por ahí, porque no voy yo por las dos piernas: ¡por un templo de acero que me entra en la cabeza todo lo que tengo y me queda a pedir limosna! —Pues la felicidad, señora, vale más que el amor, que el matrimonio, que un brazo, y que dos piernas... ¡La mujer por consiguiente, que pueda hacer feliz a D. Miguel, vale lo que vale (o no hay lógica en el mundo) lo que usted tiene! Con esta felicidad que ella «no costaría» nada, que tiene don Miguel, que se gana tan rico como es, gracias a ella. Todo lo que costaría sería... lo que ella no tiene: lo que dejaría de ser el matrimonio...

además mucho más rica que su hijo, y descendiente de príncipes y de reyes, a ser posible. Pues considere, señora, que honra y provecho no es frecuente que queman en un saco; y Maricruz, sin un céntimo y nacida de la tierra, vale más que «una bestia con corona» más que «una burra cargada de dinero». —¡Lo que toca expresivo, lo es usted! —Es el secreto de la elocuencia.

hambrienta, con una palurda... ¡con una mujer muy linda, y muy atalantada, y muy inmaculada de vida, y hasta muy enamorada de él si se quería... pero no lo que valía él, ni tirado a la calle, ¡vaya!... ¡Tendría que oír el tío César, y con el tío César el universo mundo, si por sólo el irresistible deseo de una mujer, hiciese él la «novelada» de prescindir de todo lo prescindible, se liase la manta a la cabeza y se casase con Maricruz! Ciertamente había habido en el mundo antes de entonces matrimonios desiguales... ¡en fin! hasta morganáticos... Pero algo habría habido en la mujer de humilde condición para hacer a todo un príncipe decidirse a descender hasta ella y... ¡y catará usted ahí una cosa, con la que él no estaba conforme! con que hubiera habido en el mundo mujer alguna ni tan linda de cara, ni tan arrogante de cuerpo, ni tan honrada de proceder... ¡tan buena... tan heróica... tan santa... ¡tan adorable! como «la pobrecita de su alma»... ¡Honrada hasta el hambre?... ¡Honrada hasta... la deshonra?... ¡Presentar todos los historiadores de la verdad y hasta todos los novelistas de la verosimilitud otro caso, más de clavo pasado, de ponerse el mundo por

montera y llevar a cabo «el heroísmo de hacer su propia felicidad»... No era que él estuviera decidido a hacerlo, ¿sabía usted?, sino que ¡vamos! que si lo hiciera, ¡no era cosa como para tener que avergonzarse de ella ante las gentes!... ¿Qué? ¿qué es pobre? A bien que yo soy rico: ¡el primer contribuyente de la provincia, gracias a Dios! ¡Pero diga usted que no es buena; que no es hermosa; que no está bien acomodada en el crisol del matrimonio; que no quiere... ¡santo Dios, lo que sería esa mujer, puesta a «poder quererm» y hasta a «deber quererm», cuando, queriendo y debiendo no quererme, y hasta si me apuran mucho, debiendo odiarme, me repulsa, es verdad, y hasta me amenaza con una márcola; pero no me aborrece: ¡me ama aún!... —Entonces ¿no me odias? —¡Demás sabes tú que no! Y me envolví en una mirada de amor, que fué una caricia... pero de lejos!... ¡desde el altar!... ¡como es la mirada de los ojos de la Virgen del Rocío a sus hijos los pecadores!... Yo estaba ciego aquel día, lo confieso; y más que de amor a ella, de amor propio herido y de vanidad pisotea-

da... ¡Ben empéalo me estuvo! ¡Fui por lana, y salió trasquilado!... Lo que yo debería hacer, si fuese otro, era ahuecar el ala y volverme a mi Madrid de mis entretelas. Que ausencia es aire, que apaga el fuego chico y aviva el grande; pero aquí me tiene usted encañado con esto, como un hidalgo de gotera, sin que me pida el cuerpo moverme del rincón de Pimpollares, sino vivir aquí... ¡morirme aquí, sin saber de otra cosa, más que de esa mujer de mis pescados, que me ha vuelto tarumba y me tiene hecho un ovillo... sin que esto quiera decir que haga la barrabasa de llevarla al altar! —¡No! por lo que toca otro, no se la lleve! ¡Tuviera que ver que Olillo el del apador del notario, o el animalote de Tolomé se alzaran con el santo y la limosna, dejándome a mí a la luna de Valencia!... No se ha hecho la miel para la boca del asno, y antes que consentir profanación tamaña... ¡qué sé yo!... ¡un disparate!... ¡Esa mujer es mía, por derecho de fundación y de conquista!... ¡Ay del que osara atrevase entre los dos!

—Total: que, según usted, Maricruz hasta podría ser un gran negocio. —Si hacia feliz a un hombre y salvaba a un hombre, ¿qué duda cabe? Porque no hay que perder de vista que el matrimonio lo ha instituido Dios, «para no quemarse», como dice el Apóstol San Pablo. Y para no quemarse en el fuego de las concupiscencias pecaminosas, buscar aquel complemento de nuestra naturaleza, que pueda saciar por entero al corazón. Quien se equivoca en la elección de cónyuge, o tiene que vivir mártir o echarse en brazos del pecado... ¡Un «cónyuge-complemento» es hasta una garantía de felicidad eterna! ¿Hay nada más hermoso que un matrimonio por amor? Más que dos en una carne, como dice el Génesis, son dos en un alma. ¡Ya usted ve si «la media alma» del señor don Miguel no es un negocio redondo, aunque esté tan descañada y desvalida como lo está Maricruz. Claro que usted, como madre, quisiera... huevos y torreznos: o sea, una Maricruz como la nuestra (o mejor que nuestra), como lo Maricruz de usted—porque todo «o que es Maricruz a usted y sólo a usted le debe»; una Maricruz, repito, tal y como Dios la ha hecho y usted la ha formado, y

NOTAS AGRÍCOLAS

Los campos y las cosechas
Del último número del «Boletín Agrícola de la Región Oriental» tomamos los siguientes datos relativos a nuestra provincia.
Al régimen de absoluta sequía hay que añadir como grave daño para las cosechas los efectos de las heladas que mermaron en términos considerables la producción del almendro y el rendimiento de la patata.

de la Junta de subsistencias, se informó sobre el cálculo de cosecha de patata temprana en esta provincia.
Tramitáronse los expedientes para constitución de Sindicatos agrícolas católicos de Almería y su vega, Laroya, Benahadux, Berja y Vélez Blanco.

Viajeros

Han llegado a nuestra capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los señores siguientes:
HOTEL SIMÓN.—Don Angel Pamós, de Villanueva y Geltrú; don José Moya, de Lorca.

CRÓNICA JUDICIAL

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre disparos, contra José Ibarra Pérez.
Abogado, señor R. Sánchez, procurador, señor F. Campos.
Sección segunda: Idem de Canjáyar, sobre malversación, contra Antonio Ruiz Pérez y otros.

Noticias militares

Debe presentarse en el Gobierno militar el soldado Santiago María Expósito a recoger un resguardo nominativo.
Los prófugos amnistiados
Sobre la situación militar de los prófugos a quienes se han aplicado los benefi-

cios de la ley de Amnistía de 8 de mayo último, se ha dispuesto lo siguiente:
Aquellos que por su número de sorteo resultaron excedentes de cupo pertenecientes a reemplazos anteriores al 1908, serán destinados a los depósitos de las zonas, y por éstas se les expedirá las licencias absolutas cuando le correspondiera a los de su reemplazo.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS
Laud español «San Antonio» procedente de Barcelona, con carga general.
Vapor español «Quero» procedente de Gijón, con carbón.
Vapor español «Tintoré» procedente de Melilla, con carga general y 127 pasajeros.

El «Boletín Oficial»

Publica el del martes.
Anuncio (rectificado) de la subasta de las obras del faro de Sabinal.
—Otro de la recepción definitiva de las gruas eléctricas instaladas en el Puerto.
—Acuerdo de la Comisión provincial aprobando el expediente electoral de Béda.

DE CORREOS

Interesa a los inquilinos de Fincas Urbanas
El Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros en 7 de Abril último acordó que se admitan como hipotecas las fianzas de arrendamiento de fincas urbanas.
Figurará como donante o depositante el arrendatario y como titular el propietario de la finca.

BIGATILLAS

Son muy curiosas las siguientes inscripciones, copiadas de los cementerios de París, que publicó un periódico de aquella capital.
M. X... falleció a los 75 años. El cielo cuenta un ángel más.
Mlle. X... era un ángel en la tierra. ¡Qué será en el cielo!

Independencia a los viajeros y hombres de negocios
SALICILATOS DE BISMUTO Y GERIO DE VIVAS PÉREZ
Adoptados de Real Orden por los Ministerios de Guerra y Marina
Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

Academia Preparatoria DE CORREOS
Dirigida por los chofas del Cuerpo de Correos
Preparación completa para las próximas oposiciones.
Profesorado técnico en todas las asignaturas.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas
Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de valores, Seguros contra accidentes

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS, A LOS DISENTÉRICOS, A LAS ENBARAZADAS, A LOS NIÑOS.
cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre.

FUMADORES ¡HUROL!
El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
DEPOSITO EN ALMERIA FARMACIA D. VIVAS PÉREZ

COMPANIA TRANSATLANTICA
(Antes A. López y C.)
VAPORES COQUEOS ESPAÑOL
Servicio fijo y regular para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Caracas, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Poo y Manila, con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por línea regular.

GRAN LICOR QUINA MOMO
Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, París, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).
Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen.

¿Reumáticos? Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el 'BALSAMO VICTORIA'
que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína, Silicato de Mentol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.
Precio, DOS PÉSETAS.—Depósito en Almería: Farmacia del señor V. Pérez.

NERVIOSOS Cigarrillos carminativos
Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y afecciones nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinol, Escamola, Pino marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se van desde el primer cigarro.
PAQUETE, 50 CENTIMOS
Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Anisosa Solución Benedicto
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.
DEPOSITO
Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España. En Almería, J. J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria, Pedro Antonio Sánchez.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL
Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, 10